CONTRATO NÚMERO: 1.370.19.13-6538 **FECHA**: 9/07/2026

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: Secretaría de Turismo

CONTRATISTA: ISABEL CRISTINA OSORNO SANCHEZ

VALOR: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500007156 del 26/06/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600108154 del 14/07/2026

FUENTE DE FINANCIACION: Libre inversión

PLAZO: 31/07/2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: OMAR ANDRES TIRADO LAMOS - Asesor

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos **OMAR ANDRES TIRADO LAMOS** identificado con cédula de ciudadanía número 94.523.585 de Cali, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, ISABEL CRISTINA OSORNO SANCHEZ portador de la cédula de ciudadanía 38.601.254, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalación de la SECRETARÍA DE TURISMO con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

A) Coordinar el trámite de PQRS que se radiquen en EL DEPARTAMENTO y sea de la competencia de la Secretaria de Turismo. B) Proyectar las respuestas a las solicitudes de las entidades de los diferentes órdenes. C) Apoyar jurídicamente en la revisión de cuentas de cobro y elaboración de informes de supervisión de personas naturales de la Secretaria de Turismo. D) Participar en las reuniones, comités, capacitaciones, ferias y eventos que se realicen en el marco del proyecto. E) Apoyar en la Gestión Documental del Departamento del Valle del Cauca en formación de expedientes. F) Y todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Que, de conformidad con lo anterior, el contratista ha ejecutado en un ciento por ciento (100%), para un total de ejecución del contrato del (100%) de acuerdo a lo convenido en el objeto del contrato.

Que el **BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICO** es el siguiente:

1. Elaboró un informe mensual consolidado sobre los asuntos más relevantes y las tendencias identificadas en las PQRSDF recibidas por la Secretaría de Turismo a través de los diferentes canales institucionales, entre ellos la Sede Electrónica, la Ventanilla Única y el sistema "Contáctenos". Posteriormente, realizó el cargue del informe en la plataforma SIGESI, incluyendo la información correspondiente a las acciones de tutela originadas por el incumplimiento de los plazos legales para responder los Derechos de Petición.

2. Participó en una reunión presencial con el equipo del Área de Servicio a la Ciudadanía, convocada por la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el propósito de realizar seguimiento al trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF) correspondientes al mes de diciembre de 2025. Durante la sesión, efectuó la verificación de las fechas de radicación y de los términos de respuesta de las solicitudes dirigidas a la Secretaría de Turismo, tramitadas mediante los canales institucionales, como la Sede Electrónica y la Ventanilla Única.

3. Realizó el análisis detallado de los oficios de respuesta elaborados por las dependencias competentes, con el propósito de validar la coherencia, pertinencia y consistencia de la información suministrada. De igual manera, proyectó comunicaciones oficiales dirigidas a ciudadanos, empresarios y actores del sector turístico, en atención a requerimientos que requerían la intervención del Área Jurídica de la Secretaría de Turismo, incluyendo la elaboración de documentos para el traslado de solicitudes y comunicaciones a las entidades competentes conforme a su naturaleza.

4. Realizó el seguimiento y la remisión de recordatorios a las dependencias competentes respecto de las PQRSDF vencidas o próximas a vencer en sus términos legales, con el fin de promover su atención oportuna y dar cumplimiento a la normativa vigente. Asimismo, verificó y efectuó la asignación de nuevas solicitudes, tanto internas como externas, remitiéndolas a las áreas responsables para asegurar su adecuada gestión y trámite dentro de los plazos establecidos.

5. Participó en la jornada obligatoria sobre Responsabilidades directivas en la gestión de PQRSDF, la atención al ciudadano y la prevención del riesgo jurídico, convocada mediante la Circular No. 078 por la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca. Durante la actividad, asistió junto con el equipo designado por la Secretaría de Turismo, con el propósito de fortalecer los conocimientos y lineamientos institucionales relacionados con la adecuada gestión de las PQRSDF, la atención al ciudadano y el cumplimiento de las responsabilidades asociadas a la prevención del riesgo jurídico.

Que el balance de **EJECUCIÓN FINANCIERA** es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 4.000.000
Valor ejecutado:	$ 4.000.000

Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 4.000.000
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales C1, C2, C3, C4, C5.	$ 0
Interés moratorio:	$ 0
Total pagado:	$ 0
Saldo a favor de El Contratista:	$4.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 23 días del mes de julio de 2026. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).

OMAR ANDRES TIRADO LAMOS
C.C. 94.523.585 de Cali
SUPERVISOR

ISABEL CRISTINA OSORNO SANCHEZ
C.C. 38.601.254
CONTRATISTA